

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. -----

VISTO: La Ley Nro.: 3315/2007 "Que Aprueba la Carta Orgánica de la UNVES"; el Capítulo 6 del Reglamento General de la UNVES y el Art. 2° de la Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNVES Nro.: 324 de fecha 13 de diciembre del año 2018 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", y: ---

CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 35 de la **Ley 3315/2007 Carta Orgánica** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone que: son atribuciones del Consejo Directivo de Facultad: "*b) proponer al Consejo Superior Universitario el nombramiento de profesores titulares, adjuntos y asistentes*".-----

QUE, el Artículo 55 de la **Ley 3315/2007 Carta Orgánica** de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, dispone "*Para ser profesor y/o investigador asistente, se requiere: nacionalidad paraguaya, título máximo de la facultad donde hubiese hecho sus estudios o equivalente nacional o extranjero inscripto en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, haber actuado en carácter de encargado de cátedra en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo por lo menos por dos años en la disciplina de cuya titularidad se trata, haber aprobado el curso de Formación Docente Universitario dictado por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo o su equivalente reconocido, y resultar electo en concurso de títulos, méritos y aptitudes. Los profesores y/o investigadores asistentes no podrán obtener permiso por un tiempo mayor de dos años consecutivos, salvo caso de misión oficial, enfermedad u otro impedimento justificado. La categoría de profesor y/o investigador asistente se confiere por cinco años. Cumplido este plazo, el profesor podrá solicitar su confirmación solamente por un período igual, que se concederá previo a nuevo concurso de títulos, méritos y aptitudes o concursar para acceder a la siguiente categoría. Podrán ser dispensados de la posesión del título máximo para presentarse a concurso de títulos, méritos y aptitudes para la provisión de cargos de profesores y/o investigadores asistentes, los egresados universitarios que obtengan para el efecto el parecer favorable del Consejo Directivo de la facultad respectiva. Corresponde a los profesores y/o investigadores asistentes prestar su colaboración a los profesores y/o investigadores titulares o adjuntos, ajustándose a las directivas señaladas por la Dirección al equipo docente. Les corresponde, asimismo, sustituir al profesor y/o investigador adjunto, en defecto o por impedimento de éste. Esta suplencia la desempeña el profesor y/o investigador asistente más antiguo*".-----

QUE, en tanto el Artículo 56 de la misma Ley establece: "*Todo profesor y/o investigador adjunto o asistente que se encuentre en condiciones de presentarse a concursos para acceder a la categoría docente inmediatamente superior, y no lo hiciere, perderá sus derechos de antigüedad en el cómputo de méritos. No se podrá ejercer la docencia como profesor titular, adjunto o asistente en más de dos disciplinas, en un mismo período lectivo, y en la misma Unidad Académica. Las asignaturas que se enseñen o dividan en dos cursos o secciones serán consideradas como asignaturas diferentes. El título de profesor y/o investigador en sus distintas categorías no se pierde sino por la pérdida de la ciudadanía universitaria*".-----

QUE, el Capítulo 6 del Reglamento General de la UNVES, establece los requisitos para el nombramiento de Profesores titulares, adjuntos y asistentes por concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes.-----

QUE, el Art. 2° de la Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNVES Nro.: 324 de fecha 13 de diciembre del año 2018 "Por la cual se aprueba el Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", establece lo siguiente: "El llamado a Concurso de las Facultades estará a cargo del Consejo Directivo...".-----

QUE, así mismo en el Capítulo III, Art. 9, del Reglamento citado en el párrafo anterior, se establecen los datos que debe contener la publicación del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para la elección de Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares, en las Unidades Académicas de la UNVES, que serán individualizada en la parte dispositiva de la presente resolución.-----

QUE, en el Capítulo V, Art. 19, del Reglamento de Concurso de Título, Méritos y Aptitudes para Profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las Carreras de Grado de las Unidades Académicas de la UNVES", establece que la Comisión de Selección debe expedirse dentro de un plazo establecido en un cronograma aprobado por la autoridad competente.-----

QUE, las Carrera de Licenciatura en Enfermería – primer curso, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Nutrición – primer curso de la UNVES, dispone de rubros propios en el Anexo del Personal del Presupuesto General de la UNVES, aprobado por el Congreso


Prof. Mtr. **ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ**
Secretario del Consejo Directivo




Prof. Mgr. **ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA**
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

Nacional para cada Ejercicio Fiscal y por lo tanto pueden ser concursadas sus materias con el Rubro L18 correspondiente a Encargado de Cátedra hasta que la Universidad Cuento con los rubros de Profesor Asistente. ----

QUE, por Resolución del Consejo Directivo **Nº 290/2019** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Salud, resolvió autorizar a la Decana **Prof. Mtr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA** y al Secretario del Consejo Directivo **Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ** a firmar resoluciones emanadas de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo. ----

POR TANTO, atento a las consideraciones que anteceden y las disposiciones legales citadas el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones: -----

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (periodo 2020 – 2024) para la carrera de Licenciatura en Enfermería – primer curso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Central – Villarrica), con el Rubro L18 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN ENFERMERIA. -
PRIMER SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
1	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Introducción a la Enfermería	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Estar trabajando en la profesión	Período 2020 - 2024 (5 años)
2	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Sociología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
3	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Anatomía I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
4	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Enfermería Básica y Laboratorio Vivencial	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Estar trabajando en la profesión	Período 2020 - 2024 (5 años)
5	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Lengua Española	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Ciencias de la Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
6	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Educación Ambiental	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Enfermería - Ingeniero Ambiental - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)


Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
 Secretario del Consejo Directivo




Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
 Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

7	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Antropología Cultural y Social	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias de la Educación - Licenciado en Ciencias Sociales - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves 	Período 2020 - 2024 (5 años)
---	---	--------------------------------	-----	--------------------	--	------------------------------

SEGUNDO SEMESTRE

N°	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
8	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Tecnología en Enfermería Básica	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Estar trabajando en la profesión 	Período 2020 - 2024 (5 años)
9	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Realidad Nacional	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Licenciado en Ciencias Sociales - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialidad en Salud Publica 	Período 2020 - 2024 (5 años)
10	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Anatomía II	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Enfermería - Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves 	Período 2020 - 2024 (5 años)
11	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Ética y Bioética en Enfermería	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciada en Enfermería - Abogado, Especialista en Ética - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves 	Período 2020 - 2024 (5 años)
12	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Lengua Guaraní	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Guaraní - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves 	Período 2020 - 2024 (5 años)
13	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Estadística	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Estadísticas - Licenciado en Matemática - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves 	Período 2020 - 2024 (5 años)
14	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Enfermería	Biología	L18	Profesor Asistente	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Ciencias Biológicas - Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves 	Período 2020 - 2024 (5 años)

Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
 Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
 Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-


Art. 2º) APROBAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (periodo 2020 – 2024) para la carrera de Licenciatura en Nutrición – primer cursode la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Central – Villarrica), con el Rubro L18 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION. -
PRIMER SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
1	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Química	L18	Profesor Asistente	- Químico - Bioquímico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
2	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Biología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Biología - Medico - Odontólogo - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
3	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Anatomía Humana I	L18	Profesor Asistente	- Medico - Odontólogo - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
4	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Comunicación Oral y Escrita en Español	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Ciencias de la Educación - Licenciado en Comunicación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
5	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Matemática	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en matemáticas - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
6	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Introducción a la Nutrición	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Nutrición - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

SEGUNDO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
7	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Bioquímica	L18	Profesor Asistente	- Bioquímico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
8	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Histología	L18	Profesor Asistente	- Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)


Prof. Mtr. **ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ**
Secretario del Consejo Directivo




Prof. Mgr. **ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA**
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

9	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Microbiología	L18	Profesor Asistente	- Bioquímico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
10	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Laboratorio de Alimentos	L18	Profesor Asistente	- Licenciada en Nutrición - Licenciada en Área Alimentación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
11	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Bioestadística	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Matemáticas - Licenciado en Contabilidad - Licenciado en Administración de Empresas - Licenciado en Nutrición - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialización en Bioestadística	Período 2020 - 2024 (5 años)
12	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Nutrición	Ética Profesional	L18	Profesor Asistente	- Abogado - Licenciado en Nutrición - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

Art. 3º) APROBAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente (periodo 2020 – 2024) para la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (Sede Central – Villarrica), con el Rubro L18 hasta que la Universidad cuente con los rubros de Profesores Asistentes, siendo las materias a concursar y los perfiles de los candidatos conforme al siguiente detalle:

**CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA. -
PRIMER SEMESTRE**

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
1	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Historia de la Psicología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
2	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Fundamentos de la Psicobiología I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
3	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Social y Comunitaria	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
4	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Estrategias de Mediación	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Abogado - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

5	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Expresión Oral y Escrita	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en psicología - Licenciado en ciencias de la Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
6	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Leyes	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Abogado - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

SEGUNDO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
7	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicoestadística I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Matemáticas - Licenciado en Estadísticas y Probabilidades - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialista en Estadísticas y Probabilidades	Período 2020 - 2024 (5 años)
8	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Fundamentos de la Psicobiología II	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
9	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología del Aprendizaje	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
10	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Metodología de la Investigación	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Licenciado en Ciencias de la Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialista en Metodología de la Investigación	Período 2020 - 2024 (5 años)
11	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología de la Educación	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
12	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Ética y Deontología Psicológica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

TERCER SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
13	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Antropología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Licenciado en Ciencias de la Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
14	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Diseño y Formulación de Proyecto y Programas Sociales	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Licenciatura en Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialista en Metodología de la Investigación	Período 2020 - 2024 (5 años)
15	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Métodos y Técnicas de Investigación Social	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Licenciatura en Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialista en Metodología de la Investigación	Período 2020 - 2024 (5 años)
16	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología del Desarrollo	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
17	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Anatomía y Fisiología I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Medico - Odontólogo - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
18	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Preventiva	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

CUARTO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
19	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología del Trabajo	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
20	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Diferencial	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

21	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Clínica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialidad en Psicología Clínica	Período 2020 - 2024 (5 años)
22	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicoestadística II	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Matemáticas - Licenciado en Estadísticas y Probabilidades - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialización en Estadísticas y Probabilidades	Período 2020 - 2024 (5 años)
23	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Anatomía y Fisiología II	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Medico - Odontólogo - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
24	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología de la Personalidad	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

QUINTO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
25	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Neuropsicología	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
26	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Evaluación Psicológica I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
27	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Pruebas Proyectivas I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
28	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Anatomía y Fisiología del Sistema Nervioso	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Medico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
29	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología de la Motivación y de la Percepción	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
30	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Práctica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

SEXTO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
31	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicopatología General	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
32	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Evaluación Psicológica II	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
33	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Pruebas Proyectivas II	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
34	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Técnicas de Intervención Psicológicas	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
35	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Investigación Social	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Licenciado en Educación - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves - Especialista en Metodología de la Investigación	Período 2020 - 2024 (5 años)
36	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Orientación Vocacional y Profesional	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

SEPTIMO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
37	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología de la Sexualidad	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
38	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Prácticas de Intervención Psicoterapéuticas	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
39	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicología Dinámica	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
40	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicometría I	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
41	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Intervención en Crisis	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)


Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
 Secretario del Consejo Directivo




Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
 Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

42	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Introducción a la Psicoterapia	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
----	---	--------------------------------	-----	--------------------	---	------------------------------

OCTAVO SEMESTRE

Nº	INSTITUCIÓN / CARRERA	CATEDRA	CATEGORIA	DENOMINACION DEL CARGO	PERFIL REQUERIDO	DURACION EN EL CARGO
43	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicoterapia	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
44	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Psicometría II	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
45	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Informática	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en informática - Ingeniero en informática - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
46	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Intervención Psicológica en Problemas de Salud	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
47	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Neuroquímica y Psicofármaco	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Médico - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)
48	Facultad de Ciencias de la Salud - Licenciatura en Psicología	Administración de la Organización	L18	Profesor Asistente	- Licenciado en Psicología - Diploma o título de Didáctica Superior Universitaria registrado en la Unves	Período 2020 - 2024 (5 años)

Prof. Mtr. ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

Art. 4º) APROBAR el Cronograma del Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias de la Salud para las carreras de Licenciatura en Enfermería – primer curso, Licenciatura en Nutrición – primer curso y Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a los plazos establecidos en el Reglamento de Concurso de Cátedra y al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNVES CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ASISTENTES PERIODO 2020-2024.-	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNVES - LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA PROFESORES ASISTENTES	FECHA
Aprobación del llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente, Cronograma y conformación de la Comisión de Selección.	06 de Diciembre de 2019.-
Comunicación por la Decana a los integrantes de la Comisión su designación y la fecha para la realización del concurso (Art 7º del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carrera de Grado de la Unves).	12 al 13 de diciembre de 2019.-
Exhibición por Secretaria de Facultad de la nómina de los miembros de la Comisión de Selección en los tableros de aviso de la Facultad.	16 de Diciembre al 20 de diciembre de 2019.-
Llamado Público por medio de la Pagina Web Institucional de la UNVES, tableros de avisos de la Facultad de conformidad al art 9 del Reglamento de Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para profesores Asistentes, Adjuntos y Titulares de las carrera de Grado de la Unves.	19 al 23 de diciembre de 2019.
Inhibiciones de los miembros de la Comisión	17 al 19 de diciembre de 2019
Presentación de Recusaciones fundadas contra los miembros de la Comisión, en un solo escrito todos los motivos de recusación por mesa de entrada de Secretaria de Facultad.	17 al 19 de diciembre de 2019
Remisión de las recusaciones al Consejo Directivo por Secretaría de Facultad.-	19 al 20 de diciembre de 2019.-
Periodo de Recepción de Carpetas por mesa de entrada de Secretaria de Facultad.-	20 al 27 de diciembre de 2019
Aceptación o rechazo de las recusaciones por el Consejo Directivo y designación de reemplazantes en el primer caso.	19 al 20 de diciembre del 2019
Remisión de informe de la Secretaría de Facultad a la Comisión de Selección, acompañadas de los expedientes de cada interesado foliadas y rubricadas todas sus fojas	21 al 22 de enero de 2020.-
Estudio y calificación de Carpetas.	23 al 24 de enero de 2020.-
Remisión de Dictamen por la Comisión al Consejo Directivo	24 de enero del año 2020.-
Consideración por el Consejo Directivo en sesión ordinaria, del Dictamen de la Comisión de Selección.	27 de enero del año 2020.-
Publicación de Ganadores en la Página Web de la UNVES y por tablero de avisos de la Facultad.-	28 de enero de 2020.-
Periodo de Reclamos de los concursantes	29 y 30 de enero de 2020.-
Remisión al Rectorado de los Resultados del Concurso de Títulos Méritos y Aptitudes para Profesor Asistente proponiendo el nombramiento de ganadores.	31 de enero de 2020.-

Art. 5º) DISPONER que los postulantes a las materias a concursar deben cumplir con los requisitos establecidos en la resolución 324/2018;

- a- Una fotocopia de cedula de identidad actualizada (autenticada por escribanía).
- b- Certificado de antecedente judicial y policial, vigentes(originales).
- c- Una foto tipo carnet a color actualizada.
- d- Curriculum vitae, formato normalizado.
- e- Formulario de solicitud de concurso al cargo.
- f- Recibo del pago del arancel correspondiente por cada catedra concursada (copia autenticada por escribanía)
- g- Título de Grado y postgrado registrado en el MEC y en el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía)

Prof. Mtr. 
Secretario del Consejo Directivo



Prof. Mgr. 
Decana y Presidente del Consejo Directivo

ACTA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN Nº 298/19

CONSEJO DIRECTIVO

Villarrica, 09 de diciembre de 2019.-

- h- Título de Grado y Postgrado cursado en el extranjero, registrado en el Ministerio de Educación y Ciencia y en el Rectorado de la UNVES (Fotocopia autenticada por escribanía).
- i- Diploma o título que acredite haber realizado la formación en Didáctica Universitaria, registrado en el Rectorado de la UNVES (copia autenticada por escribanía).
- j- El postulante interesado será el único responsable de la autenticidad y veracidad de los documentos presentados en su postulación.

Art. 6°) CONFORMAR La comisión de selección del Concurso de Cátedras con los siguientes integrantes. -----

- La Decana, Mtr. Zoraida Alcaraz de Salina
- Miembro Docente titular, Lic. Carolina Riquelme
- Miembro Docente Titular, Dr. Antoliano Wuyk Cabrera
- Egresado no Docente, Lic. Cesar Faria
- Profesor Escalafonado, Lic. Silvio Ramón Román
- Miembro Académico, Lic. Luis Osmar Sanabria
- Miembro Docente Suplente, Lic. Gladys Ojeda de Raggini
- Miembro Docente suplente, Lic. Gloria Miranda

Art. 7°) PUBLICAR el Llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Profesor Asistente de las carreras de Licenciatura en Enfermería – primer curso, Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Nutrición – primer curso de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, conforme a lo dispuesto por el Reglamento. -----

Art. 8°) ESTABLECER que se recibirán las carpetas de los postulantes al concurso y se abonará el arancel correspondiente de 70.000 Gs. en la Secretaria de la Facultad, de lunes a viernes desde las 09:00 horas, hasta 16:30 horas, conforme al cronograma aprobado. -----

Art. 9°) REMITIR la presente resolución al Rectorado. -----

Art. 10°) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----

Ante mí:


Porf. Mtr. **ROLANDO TOMAS ROJAS SANTA CRUZ**
Secretario del Consejo Directivo




Prof. Mgr. **ZORAIDA ALCARAZ DE SALINA**
Decana y Presidente del Consejo Directivo